

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 289/13.

Procedimiento: 289/13.

Ejecución de títulos judiciales 36/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130003133.

De: Don José Antonio Mauri Guerrero.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A. y Fogasa.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 36/15, dimanante de los autos 289/13, a instancia de José Antonio Mauri Guerrero contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 2.3.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 4.935,54 euros de principal más la cantidad de 1.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en este Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.